

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38994 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 1086/2014C-A, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Cristina Cañete Barroso, en nombre de S3 Maquinaria y Calderería, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160046133-1